ESTUDIO Y ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

(CAPITULO VI - Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015)

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", acorde con lo establecido en la "Guía para la Elaboración del Estudio de Sector" expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectúo análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En cumplimiento de lo anterior la entidad estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

De conformidad con el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Centro Agropecuario La Granja Sena - Espinal presenta a continuación el estudio del sector desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgos, relativo al objeto de la presente contratación:

Objeto**: "CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025".**

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social,

El SENA ofrece formación gratuita a millones de colombianos que se benefician con programas técnicos, tecnológicos y complementarios que, enfocados en el desarrollo económico, tecnológico y social del país, entran a las actividades productivas de las empresas y de la industria, para obtener mejor competitividad y producción con los mercados globalizados.

La Institución está facultada por el Estado para la inversión en infraestructura necesaria para mejorar el desarrollo social y técnico de los trabajadores en las diferentes regiones, a través de formación profesional integral que logra incorporarse con las metas del Gobierno

Nacional, mediante el cubrimiento de las necesidades específicas de recurso humano en las empresas, a través de la vinculación al mercado laboral, bien sea como empleado o subempleado, con grandes oportunidades para el desarrollo empresarial, comunitario y tecnológico.

La Entidad más querida por los colombianos funciona en permanente alianza con el Gobierno, empresarios, trabajadores, productores, desde su creación, con el firme propósito de lograr la competitividad de Colombia a través del incremento de la productividad en las empresas, sin dejar a un lado la inclusión social, en articulación con la política nacional: Más empleo y menos pobreza. Por tal razón, se generan continuamente programas, proyectos de responsabilidad social, empresarial, formación, innovación, desarrollo tecnológico, internacionalización y transferencia de conocimientos.

El “SENA”, para promover e impulsar el desarrollo y prosperidad del país, se alinea a los parámetros formulados en su Plan de Desarrollo, en el cual se plantean cinco estrategias transversales enfocadas a la infraestructura y competitividad, movilidad social, transformación del campo y crecimiento verde, consolidación del Estado Social de Derecho y un buen gobierno. Con lo anterior se busca avanzar hacia la construcción de un país en paz, equitativo y educado, donde hace un aporte muy importante en este proceso. En consecuencia, del plan de desarrollo nacional, el SENA ejecuta su plan estratégico, donde busca el mejoramiento de la calidad, con cobertura y pertinencia. Además de lo anterior, guía sus acciones a través del sistema integrado de gestión.

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas Administrar y ejecutar todos los procesos de contratación del Centro”.

El Centro Agropecuario “La Granja”, en busca de brindar una formación profesional integral de calidad y bienestar a sus aprendices, extendiéndolo a la demás comunidad que participa en los diferentes procesos operativos y de apoyo y con el fin de propender y proporcionar condiciones óptimas que permitan el mejoramiento de la calidad de vida, resulta imperioso garantizar el suministro de agua por medio de fuentes hídricas suficientes que permitan la construcción de nuevas estructuras de abastecimiento por medio de un nuevo Pozo Profundo que permita la captación del agua a través de acuíferos ubicados en los terrenos del Centro Agropecuario La Granja, utilizando para ello la construcción de un segundo “Pozo Profundo” que refiere a una perforación vertical o inclinada, donde además resulta de gran relevancia garantizar su correcta realización, eficacia, calidad técnica, administrativa y financiera en el desarrollo de la obra, requiriendo para ello contar con los servicios de consultoría a través de una Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Ambiental y de Seguridad Industrial, con el fin de llevar a cabo el control y seguimiento especializado en la ejecución de la obra construcción del pozo profundo para garantizar su calidad técnica, eficiencia económica, cumplimiento normativo, protección ambiental y transparencia contractual, considerando que sin el desarrollo de una interventoría, el proyecto puede presentar fallas estructurales, pérdidas económicas o impactos ambientales irreversibles.

La finalidad del desarrollo del proyecto y su interventoría es propender por garantizar el suministro del líquido vital, en este propósito, el recurso hídrico subterráneo se convierte en una adecuada alternativa alineado con la preservación y conservación del medio ambiente, el cual ya cuenta en lo legal por la autoridad ambiental con la RESOLUCIÓN N° 1316 (06 DE MAYO DE 2025) “Por la cual se otorga un permiso de prospección y exploración de un pozo profundo y se establecen otras disposiciones”.

En tal sentido, abastecer de agua con fuentes adecuadas de captación para los diferentes puntos hídricos del Centro Agropecuario La Granja que permitan satisfacer las necesidades de consumo de alimentos, baños, alojamientos, instalaciones de procesos de alimentos, unidades productivas agrícolas y pecuarias, entre otras, resultando importante brindar condiciones de salubridad y por ende de bienestar y calidad de vida de toda la comunidad educativa, administrativa, operativa y visitantes.

Además de lo anterior, la interventoría a la obra del pozo profundo resulta fundamental porque involucra aspectos técnicos, ambientales, económicos y de seguridad que requieren control y seguimiento especializado en los cuales se destacan:

Garantía de calidad técnica
La interventoría verifica que la construcción del pozo profundo se ejecute conforme a los planos, diseños, especificaciones técnicas y normativas establecidas (por ejemplo, las del Servicio Geológico Colombiano o el Ministerio de Ambiente) en la cual:

- Supervisa la perforación, entubado, cementación y desarrollo del pozo.
- Controla la calidad de los materiales utilizados.

Control de los recursos financieros
La interventoría supervisa la ejecución presupuestal y el uso adecuado de los recursos del contrato:

- Revisa y aprueba actas de obra y pagos.
- Garantiza que no existan sobrecostos injustificados.
- Evalúa el cumplimiento de cronogramas financieros.

Cumplimiento de normas ambientales y de seguridad
La perforación de un pozo profundo implica riesgos ambientales y debe cumplir con permisos y regulaciones, como los de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) o Cortolima correspondientes, como se describen a continuación:

- Verifica el cumplimiento de los planes de manejo ambiental.
- Supervisa el manejo adecuado de residuos, lodos y aguas residuales.
- Controla las condiciones de seguridad industrial y salud en el trabajo.

Control de tiempos y cronogramas
Permite garantizar que la obra avance según los plazos estipulados en el contrato:

- Hace seguimiento al cumplimiento del cronograma
- Recomienda acciones correctivas en caso de retrasos.
- Verifica que las suspensiones o prórrogas estén debidamente justificadas.

Transparencia y legalidad contractual
La interventoría actúa como ente independiente que vela por los intereses del contratante (ya sea una entidad pública o privada):

- Garantiza la correcta ejecución contractual
- Evita irregularidades o conflictos de interés.
- Emite informes técnicos y administrativos verificables.

Aseguramiento del funcionamiento del pozo
La interventoría certifica que el pozo profundo cumpla su propósito de captación y abastecimiento de agua de manera segura, eficiente y sostenible.

- Verifica pruebas de aforo y calidad del agua:
- Asegura que la obra quede operativa y con la documentación técnica completa.

Dado lo anterior se presenta la necesidad de:

"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025".

2. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (UNSPSC) PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Dentro de la gestión de las acciones relacionadas para el desarrollo de la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad industrial para la obra Pozo Profundo es importante considerar las actividades que se requieren, con la finalidad de prestar un servicio optimo, eficiente y coherente con la normatividad vigente.

Razón por la cual se relacionan las especificaciones técnicas del objeto a contratar de acuerdo con los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC- Decreto 1082 de 2015

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	CODIGO PRODUCTO	Nombre del producto
81	10	15	01	INGENIERIA DE POZOS
81	10	15	14	INGENIERIA GEOSISMECA O GEOTÉCNICA

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O ESENCIALES DEL SERVICIO

El artículo 27 del Decreto 249 de 2004, señala las funciones que deben desarrollar las subdirecciones de centro para planear, programar y ejecutar todos los procesos mencionados anteriormente, entre ellas Administrar y ejecutar todos los procesos de

contratación del Centro". Con estas justificaciones el Centro Agropecuario La Granja, desarrolló su plan de acción el cual contempla: **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025".**

Respondiendo a la estrategia institucional anteriormente expuesta, el Centro Agropecuario La Granja Sena del El Espinal Tolima, para garantizar los servicios de formación profesional integral que se imparten en el Centro a la población rural y urbana de los diferentes municipios del departamento del Tolima y del país a través de las óptimas condiciones de salubridad que implica el abastecimiento del agua potable, se requiere realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad industrial para la obra Pozo Profundo, la cual incluye la ejecución de las actividades de acuerdo con las siguientes especificaciones:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	81101500	CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025"	1	UN		

Igualmente, hacen parte integral de este documento como especificaciones técnicas lo contenido en los siguientes documentos:

- INFORME FINAL GEOELECTRICO RESULTANTE DEL CONTRATO CO1.PCCNTR. 3992182 CUYO OBJETO ES "CONTRATAR ESTUDIO GEOELÉCTRICO PARA PROSPECCIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA DENTRO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL TOLIMA"
- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- CONCEPTO VIABILIDAD TÉCNICA Y FINANCIERA DE ADECUACIONES Y CONSTRUCCIONES EXPEDIDO POR LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL SERVICIO NACIONAL DE APENDIZAJE

Unidades de medida:

- **UN:** Unidad

4. ANALISIS DEL SECTOR:

4.1 ASPECTOS GENERALES

La interventoría de obra en la construcción de un pozo profundo, en el marco de una obra pública, consiste en el ejercicio integral de control, supervisión y seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental, orientado a garantizar que la ejecución del proyecto se realice conforme a los planos, estudios, diseños, especificaciones técnicas, cronogramas y demás condiciones establecidas en el contrato y en la normativa vigente. Este proceso tiene como propósito asegurar la correcta aplicación de los recursos públicos, la transparencia en su manejo y el cumplimiento de los principios de eficiencia, economía y responsabilidad administrativa.

La interventoría vela porque las actividades de perforación, entubado, cementación, desarrollo, aforo y pruebas del pozo se ejecuten con calidad, seguridad y dentro de los parámetros técnicos aprobados, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico y el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas por la autoridad competente. Asimismo, supervisa el avance físico y financiero de la obra, revisa y aprueba los informes y actas de pago, controla el uso adecuado de los materiales y verifica el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud en el trabajo.

Finalmente, la interventoría en la obra pública de un pozo profundo constituye un instrumento esencial para asegurar que la infraestructura hidráulica se ejecute con calidad, eficiencia y responsabilidad, garantizando su funcionalidad y durabilidad, en beneficio de la comunidad para este caso el del Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal.

4.2 ASPECTOS ECONOMICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual.

El cual se considera parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector Terciario o factor servicios, el cual dentro de las clases de servicios que lo integran se encuentra el COMERCIAL en donde hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever cómo va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuáles tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige. La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector Primario.

Se denomina aquel **sector** de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial.

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo**.** Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial.

Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares.

Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

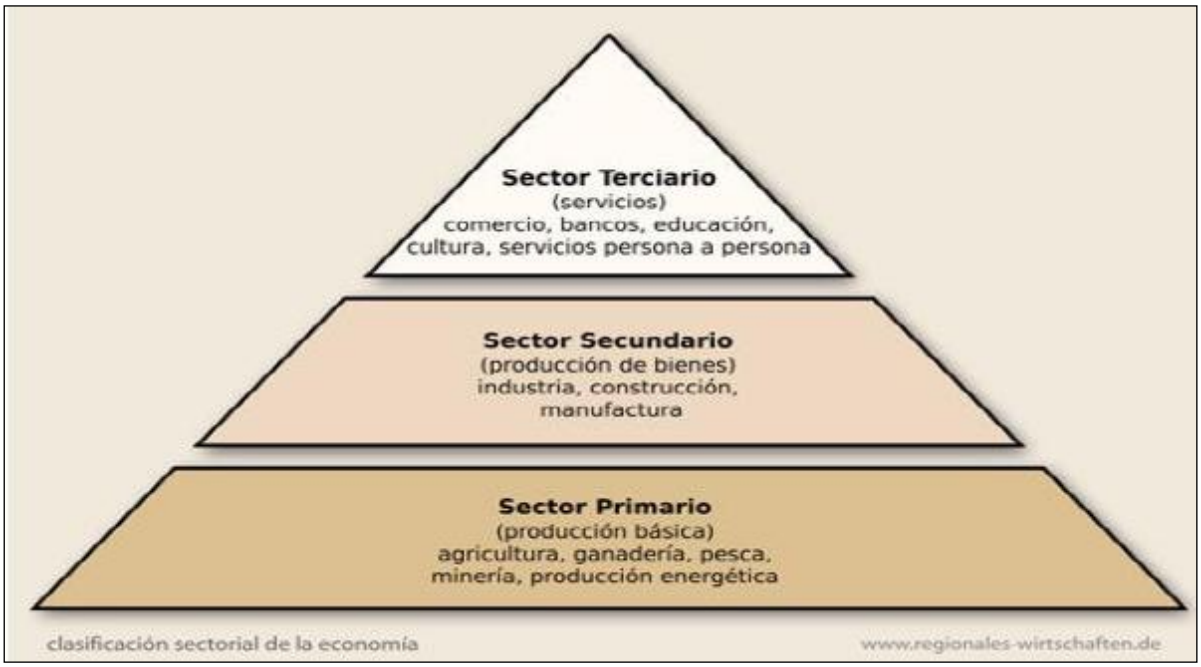
Sector terciario o sector de servicios.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, - hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB.

De estos sectores en Colombia, se derivan actividades económicas independientes y especializadas:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

En ese orden de ideas podemos definir que el objeto contractual de presente proceso pertenece al Sector de la Construcción.



ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV.4 A.C

El Código CIIU (Clasificación Industrial Internacional Uniforme) aplicable a las interventorías de obras públicas depende del tipo de supervisión o actividad principal desarrollada. En Colombia, según la versión CIIU Rev. 4 A.C. del DANE, las interventorías de obras —tanto públicas como privadas— se clasifican dentro de las actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de asesoramiento técnico:

CIIU 7110 – Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica.

Descripción Código CIIU 7110:

Comprende los servicios de diseño, planificación, dirección, supervisión e interventoría de obras civiles o de ingeniería.

Como también las actividades de consultoría técnica y de asesoramiento relacionadas con ingeniería, construcción, gestión de proyectos, topografía y geotecnia.

Y la interventoría técnica, administrativa y financiera de obras públicas o privadas.

Una vez identificado el sector de la economía al que pertenece el servicio con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida y la actividad comercial CIIU, se procede a realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

Agentes que componen el sector

La industria de la construcción engloba a todas las empresas cuyo producto corresponde a todo o parte de la construcción de edificaciones, obras industriales y/u obras civiles.

El sector de la construcción, en cambio, comprende a cualquier persona natural o jurídica cuyo objeto sea construir o colaborar en la construcción de cualquier obra en que realicen actividades empresas pertenecientes a la industria de la construcción.

De esta forma, la industria de la construcción es un subconjunto del sector (Figura 1). La industria agrupa solo a quienes producen las obras, mientras que el sector considera también a quienes colaboran en las actividades.

Figura 1. Integrantes de la industria y del sector de la construcción



Principales integrantes:

Dueños (mandante): Son quienes conciben y definen los objetivos del proyecto de construcción. Generalmente seleccionan el terreno, proveen o consiguen financiamiento, gestionan los permisos, administran los contratos y establecen requerimientos de plazos, costos y calidad. Pueden construir para sí o ser “propietario primer vendedor”.

Diseñadores: Son quienes transforman las concepciones e ideas del mandante en un proyecto detallado. Este debe enmarcarse dentro de los reglamentos y normas legales existentes y ser construible por los contratistas.

Constructores: Son los responsables de convertir los proyectos de los diseñadores en obras físicas, es decir, de materializar el proyecto. Ellos se encargan de gestionar y administrar los recursos humanos, financieros, materiales, equipos y otros en el proceso de construcción.

Fuerza del trabajo: Son los encargados de transformar los proyectos descritos en los planos en una realidad concreta y tangible. A través de sus habilidades y esfuerzos individuales y colectivos, y haciendo uso de los recursos que les son propiciados, ellos erigen físicamente la obra.

Otros: Además de los cuatro actores descritos, en el sector de la construcción participan otros organismos, empresas o personas. Tal es el caso de organismos normativos, de salud e higiene, asociaciones gremiales, instituciones financieras, proveedores, comunidad, empresas de inspección, entre otros.



Fuente: https://camacol.co/nuestro-sector/informacion-economica

- **Gremios y asociaciones que participan en el sector**

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Ingenieros	www.sci.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Agrícolas	www.sac.org.co
Sociedad Colombiana de Ingenieros Pesqueros	www.protic.org
Asociación Colombiana de Ingenieros Eléctricos y Mecánicos	www.aciem.org
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental	www.acodal.org.co
Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería	www.acofi.edu.co

Gremio o Asociación	Enlace
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica	www.asosismica.org.co
Asociacion de Profesionales de la Ingeniería y la Construcción – SOTECC	www.sotecc.org.co
Cámara Colombiana de la Infraestructura, CCI	www.infraestructura.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental, ACODAL	www.acodal.org.co
Cámara Colombiana de la Construcción, CAMACOL	www.camacol.co
Asociación Colombiana de acondicionamiento del aire y de la refrigeración, ACAIRE	www.acaire.org
Cámara de Fedemetal de la ANDI	www.metalmecanica.com
Asociación Colombiana de Ingeniería Estructural, ACIES	www.acies.org.co
Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica, AIS	www.ais.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros de Sistemas, ACIS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana de Ingenieros Especialistas en Voladuras en Obras Civiles y Militares, ACIEV	
Asociación Colombiana de Túneles y Obras Subterráneas, ACTOS	www.acis.org.co
Asociación Colombiana del Agua Subterránea, ACOAGUA	

Gremio o Asociación	Enlace
Sociedad Colombiana de Geotecnia, SCG	www.scg.org.co
Corporación para la Investigación y Desarrollo de Asfaltos en el Sector Transporte e Industrial, CORASFALTOS	www.corasfaltos.com
Sociedad Colombiana de la Ciencia del Suelo, SCCS	www.sociedadcolombianadelacienciadelsuelo.org
Sociedad Colombiana de Topógrafos, SCT	www.sct.org.co
Asociación de Ingenieros Forestales, ACIF	www.acif.org.co
Cámara de Fedemetal	www.andi.com.co/cf
Asociación Colombiana de Patólogos de la Construcción, ASCOLPAT	www.prousta.com
Consejo Colombiano de Eficiencia Energética, CCE	www.ccee.org.co
Otros Gremios y Asociaciones	
Asociación de Ingenieros Ferroviarios de Colombia, AIFC	
Federación Colombiana de Fabricantes de Estructuras Metálicas, FEDESTRUCTURAS	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Civil, ANEIC	
Asociación Colombiana de Estudiantes de Ingeniería Industrial,	

Gremio o Asociación	Enlace
Administrativa y de Producción,ANEIAP	
Asociación de Egresados de la Escuela Colombiana de Ingeniería, AECI	
Asociación de Egresados de la Universidad de los Andes, UNIANDINOS	
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Nacional, AICUN	
Asociación de Ingenieros Tomistas, AIDUSTA	
Asociación Nacional de Ingenieros Javerianos, AIJ	
Asociación de Profesionales Egresados de la Universidad Militar Nueva Granada, UNIGRANADINOS	
Asociación de Ingenieros Mecánicos de la Universidad Nacional de Colombia, AIMUN	
Grupo de Ingenieros Militares Francisco José de Caldas,	
Asociación de Ingenieros Civiles de la Universidad Católica de Colombia, AICUC	
Asociación de Ingenieros Grancolombianos	
Asociación de Ingenieros Lasallistas	

Fuente: https://www.copnia.gov.co/transparencia/directorio-de-gremios-y-asociaciones

ASPECTOS DEL SECTOR CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO

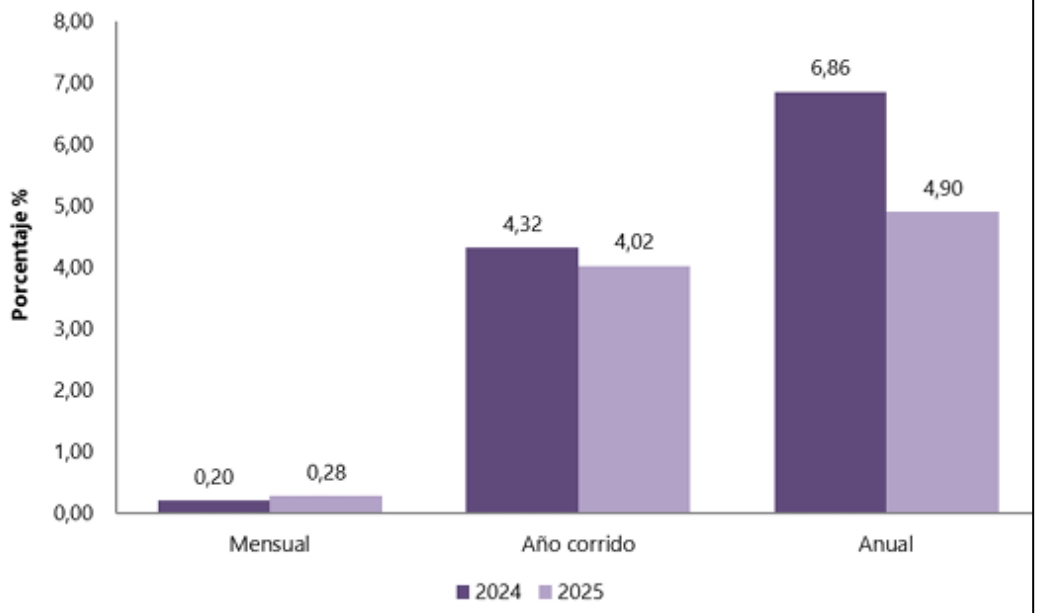
La construcción se refiere al proceso de remodelación, edificación, reparación, mantenimiento y demolición de edificios residenciales, comerciales y/o institucionales. El mercado de la construcción en Colombia muestra un gran potencial de crecimiento debido al apoyo masivo del gobierno a los proyectos de desarrollo, a la introducción de tecnología avanzada en la construcción de edificios y a la expansión del sector turístico.

Un desafiante panorama de cara a 2025 enfrenta el sector de la construcción, condicionado por la necesidad de adaptarse a un entorno económico global incierto, la creciente demanda de soluciones sostenibles y la presión para optimizar el uso de recursos en proyectos cada vez más eficientes y rentables.

INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de Precios al Consumidor (IPC) Julio 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Julio 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2025

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2025, el IPC registró una variación de 0,28% en comparación con junio de 2025, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,28%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%), Salud (0,39%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,35%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,19%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,15%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,14%), Recreación y cultura (0,05%), Bienes y servicios diversos (0,04%), Transporte (0,01%), Educación (0,00%) y por último, Prendas de vestir y calzado (-0,08%).

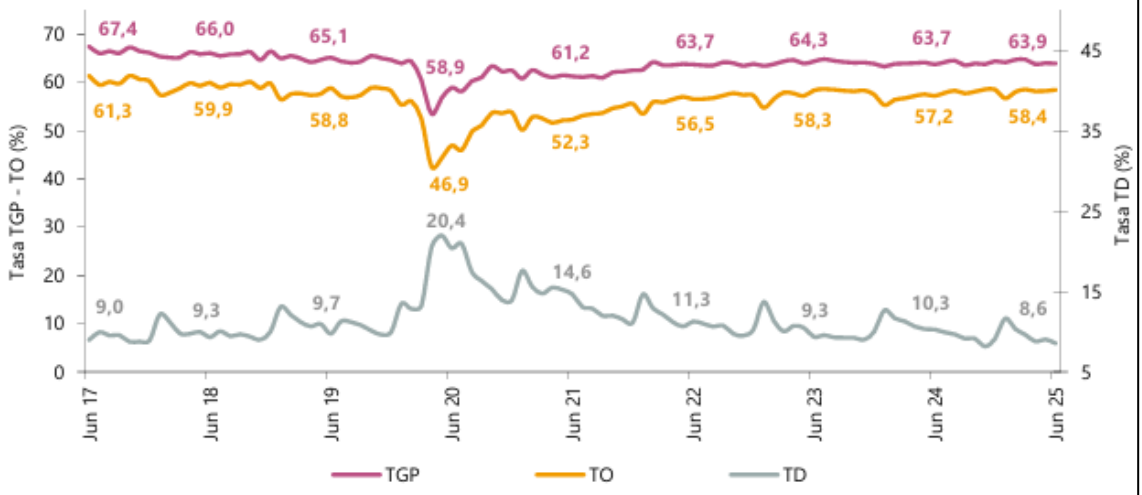
Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,21	0,04	0,82	0,15
Salud	1,71	0,24	0,00	0,39	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,22	0,02	0,35	0,04
TOTAL	100,00	0,20	0,20	0,28	0,28
Información y comunicación	4,33	-0,15	0,00	0,22	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,45	0,14	0,19	0,06
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	-0,06	0,00	0,15	0,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,33	0,01	0,14	0,00
Recreación y cultura	3,79	0,02	0,00	0,05	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,10	0,01	0,04	0,00
Transporte	12,93	-0,08	-0,01	0,01	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	-0,08	0,00

Fuente: DANE, IPC

Principales indicadores del mercado laboral Junio de 2025

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)



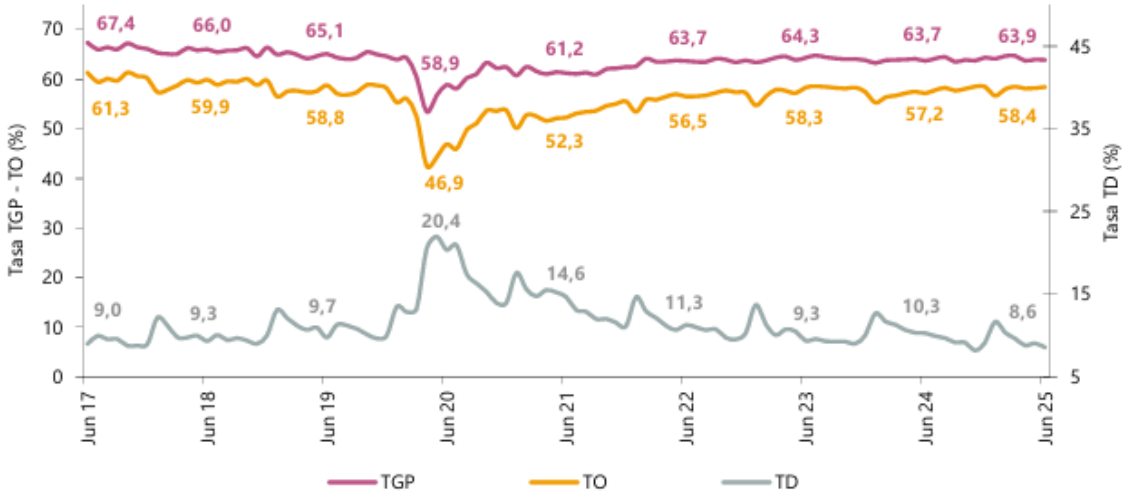
Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total nacional mensual

Para el mes de junio de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,7 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, mientras que en junio de 2024 fue 63,7%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,4%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (57,2%).

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Junio (2017 - 2025)

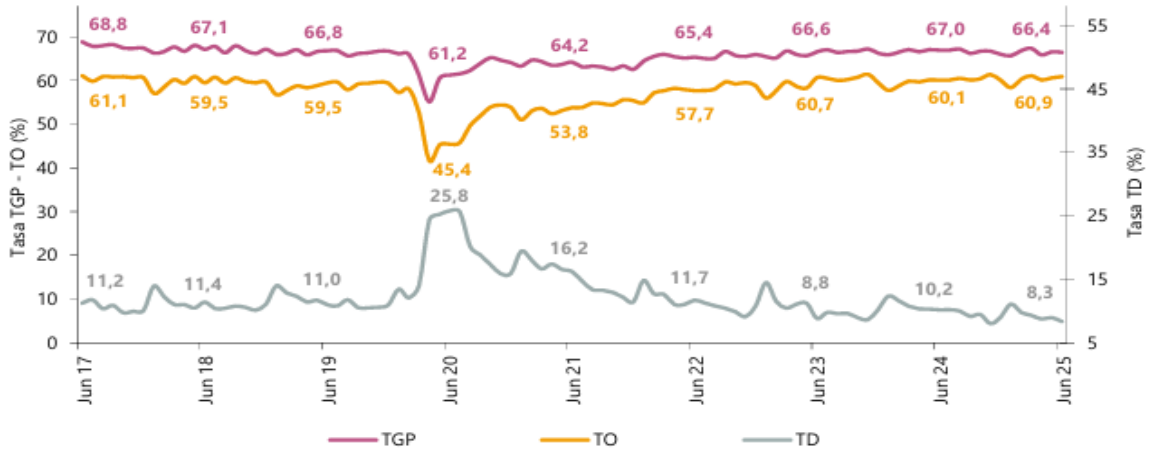


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En junio de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,3%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,2%). La tasa global de participación se ubicó en 66,4% y la tasa de ocupación en 60,9%, estas tasas en junio de 2024 fueron 67,0% y 60,1%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Junio (2017 - 2025)

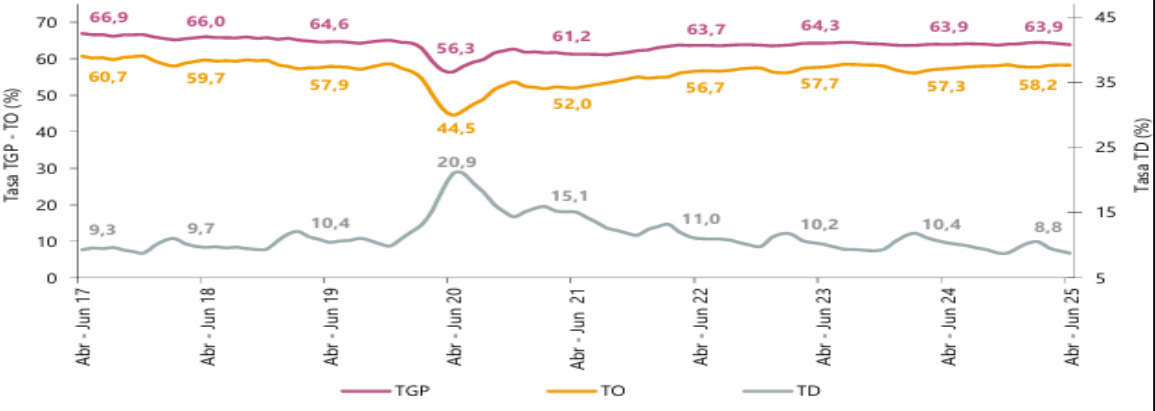


Fuente: DANE, GEIH.

Total nacional trimestre

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre abril - junio 2025 fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (10,4%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9%, siendo similar a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,2%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre abril - junio 2024 (57,3%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Abril - junio (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes junio 2025

En el mes de junio de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.753 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras (1,4 puntos porcentuales); Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,1 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,6 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Industrias manufactureras	2.469	2.785	11,7	316	1,4
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.681	2.922	12,3	241	1,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	645	782	3,3	137	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.711	1.822	7,7	112	0,5
Comercio y reparación de vehículos	4.026	4.131	17,4	106	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.686	1.768	7,4	82	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.272	3.321	14,0	48	0,2
Construcción	1.497	1.532	6,5	35	0,2
Transporte y almacenamiento	1.722	1.722	7,3	0	0,0
Actividades financieras y de seguros	449	435	1,8	-14	-0,1
Actividades inmobiliarias	346	306	1,3	-40	-0,2
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.927	1.859	7,8	-68	-0,3
Información y comunicaciones	491	367	1,5	-124	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes junio 2025

En junio de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Junio (2024 - 2025)

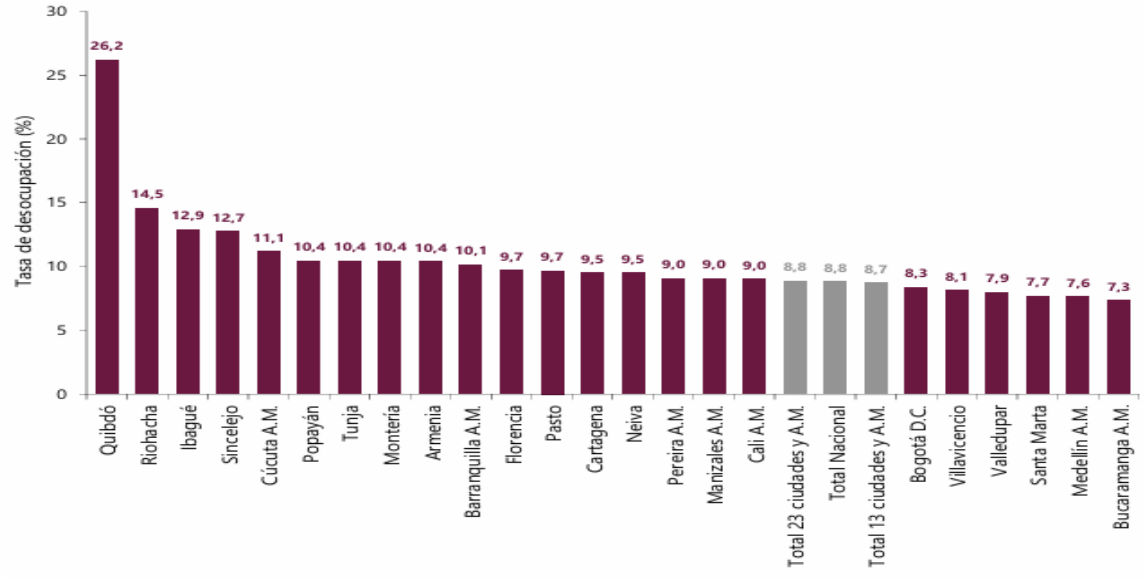
Posición ocupacional	Total nacional				
	Junio 2024	Junio 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**22.922**	**23.753**	**100**	**831**	
Trabajador por cuenta propia	9.248	9.692	40,8	443	1,9
Obrero, empleado particular	10.340	10.645	44,8	305	1,3
Jornalero o Peón	702	846	3,6	144	0,6
Obrero, empleado del gobierno	799	909	3,8	110	0,5
Empleado doméstico	692	719	3,0	27	0,1
Patrón o empleador	613	551	2,3	-62	-0,3
Trabajador familiar sin remuneración	501	383	1,6	-118	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre abril - junio 2025

Para el trimestre abril - junio 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (26,2%), Riohacha (14,5%) e Ibagué (12,9%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Santa Marta (7,7%), Medellín A.M. (7,6%) y Bucaramanga A.M. (7,3%).

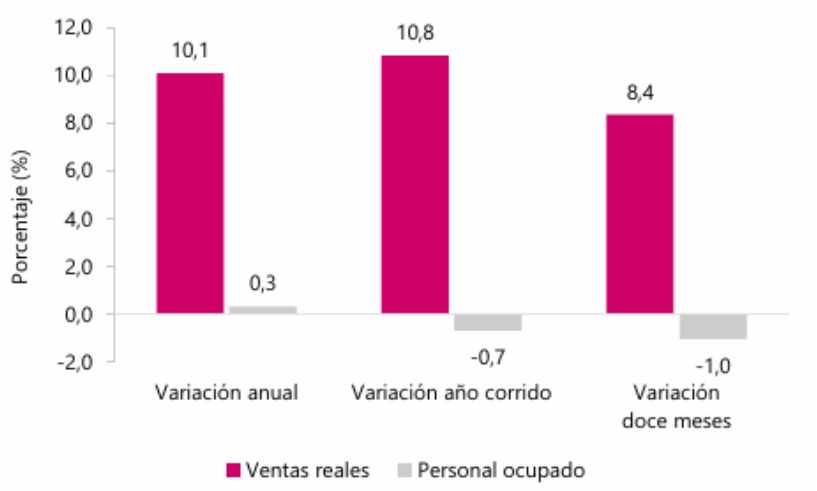
Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Abril - junio 2025



Fuente: DANE, GEIH.

Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Junio 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Junio 2025 Pr



Fuente: DANE, EMC.

DINAMICA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

Exportaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las exportaciones decrecen 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).

Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Exportaciones	**-1,6**	**0,7**	**-0,3**

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

En el segundo trimestre de 2025pr, las importaciones crecen 9,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,6%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

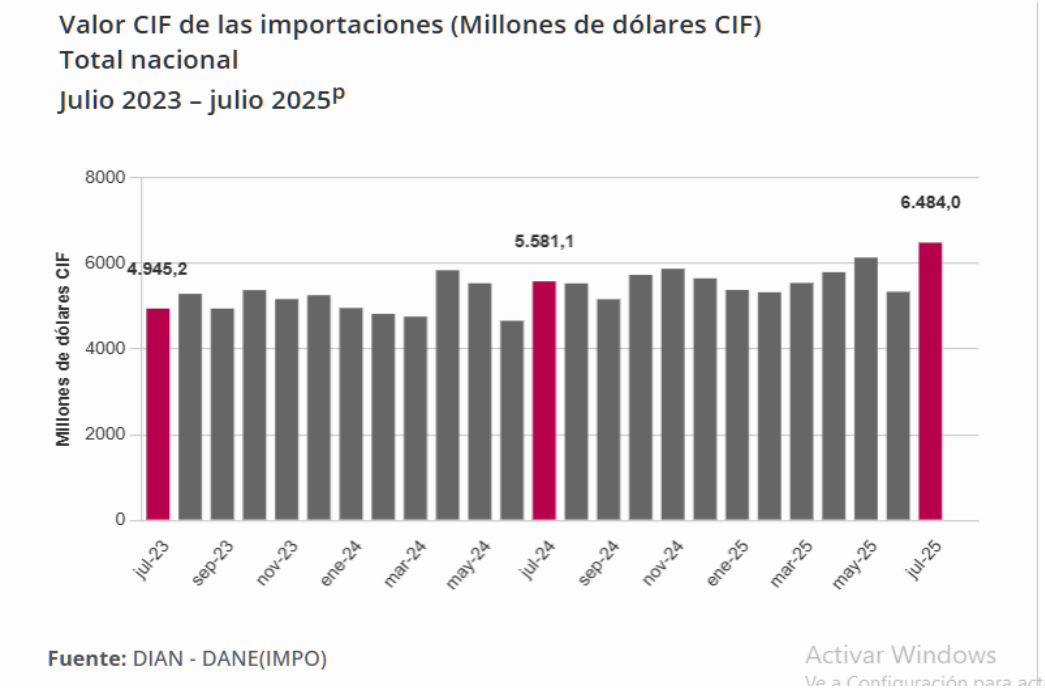
Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Importaciones	9,7	10,7	2,6

Fuente: DANE, PIB_T

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF) Total nacional
Julio 2023 – julio 2025p

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en julio de 2025, las importaciones fueron US$6.484,0 millones CIF y presentaron un crecimiento de 16,2% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 12,9% en el grupo de Manufacturas.



Mipymes en Colombia

Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial - RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento- RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN En las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

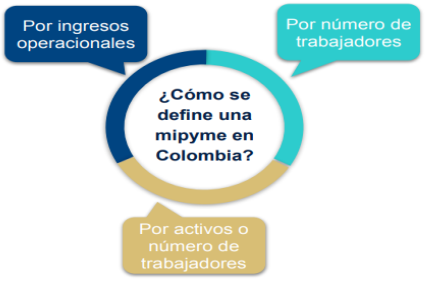
Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo. Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

MIPYMES EN COLOMBIA

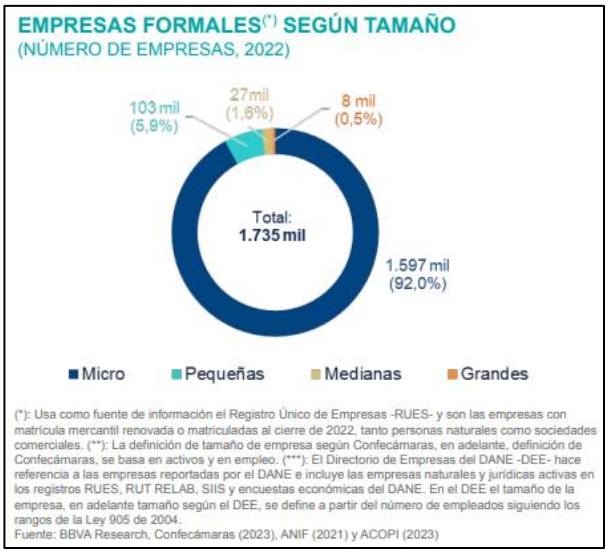




¿Cómo se define una mipyme en Colombia?

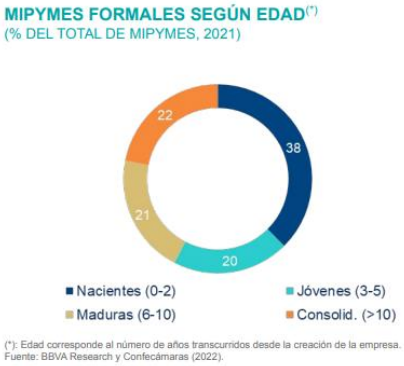


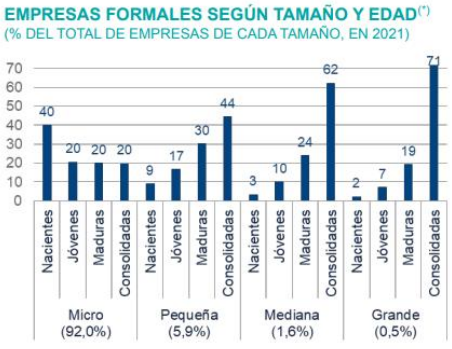
Las Mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB



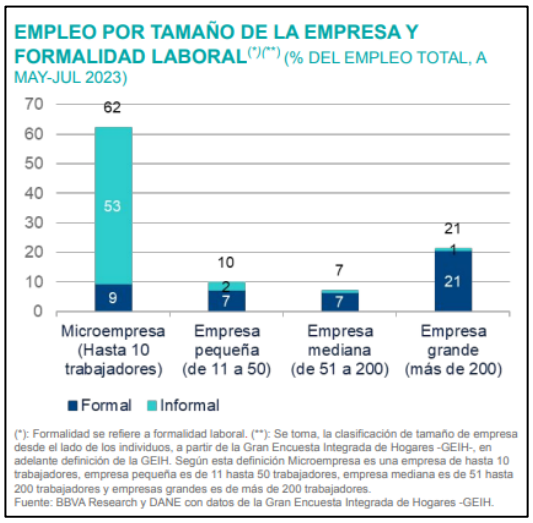
- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones(*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes(**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***)), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021).

El 58% de las mipymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida.



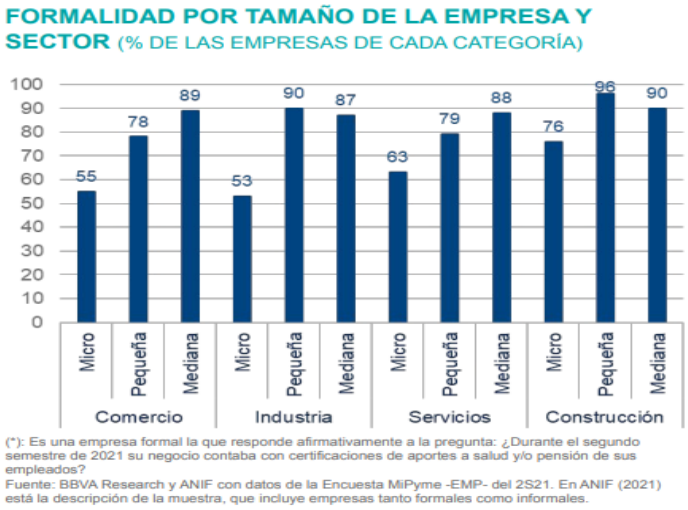


La presencia de empresas consolidadas crece con el tamaño de la empresa: el 20% de las micro están consolidadas, el 44% de las pequeñas, el 63% de las medianas y el 71% de las grandes.



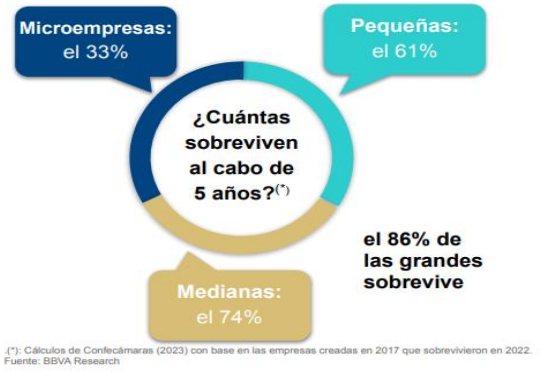
- El 62% de los ocupados totales trabajan en microempresas, el 17% en pymes y el 21% en empresas grandes(**). Con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
- La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).
- A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las mipymes.

La formalidad empresarial no es fácil en el sector de las mipymes y es heterogénea por sectores y por tamaño de la empresa



- Las empresas medianas son las más formales (pagan los aportes a la seguridad social de sus empleados): cerca del 90% es formal (Encuesta MiPyme de ANIF - EMP- del 2S21).
- La formalidad disminuye a la par del tamaño de la empresa. Las microempresas son menos formales.
- Por sectores, las empresas pequeñas presentan bajos niveles de informalidad en la industria y la construcción y la informalidad es menor en el sector de la construcción para todos los tamaños de empresa.

Así, las MiPymes son una parte muy relevante del aparato empresarial colombiano con lo que es clave analizar su tasa de supervivencia.





Empleo sector construcción

En el último año, se dejaron de generar 23.000 puestos mensuales en la construcción

En los primeros dos meses de 2025, el sector de la construcción en Colombia presentó un incremento en sus niveles de ocupación frente al mismo periodo de 2023. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), en su reporte mensual de febrero sobre empleo, **este fue punto tuvo la mayor contribución porcentual con un punto porcentual de 219.000 nuevos empleos y una participación del 7,2 % en el total.**

Sin embargo, gran parte de este empleo en el segundo mes del año se generó en el subsector de obras civiles, con énfasis en proyectos locales como el Metro de Bogotá, según la Cámara Colombiana de Construcción, la cual señala que **el panorama para el segmento de edificaciones ha sido adverso.**

Según cifras del Dane, la capacidad del sector constructor para generar empleo ha disminuido. En el último año, el sector dejó de impulsar, en promedio, 23.000 empleos mensuales. “De los 23.000 puestos de trabajo señalados, cerca de 15.600 se dejaron de generar en el subsector de edificaciones y en las actividades especializadas de construcción, que se asocian a aquellas realizadas en las fases de acabados (instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, acabados interiores y exteriores, etc.)”, señaló Guillermo Herrera, presidente de Camacol.

Y es que la reducción del empleo en este sector no ha sido homogénea en el país. Algunas de las grandes ciudades más afectadas fueron Bucaramanga, con una variación del -15,7 %, Bogotá con -13,5 % y Cali con -0,4 %. No obstante, las caídas más pronunciadas se observaron en municipios más pequeños. “Nos llama la atención que los niveles de empleo de la construcción se deterioraron de manera más fuerte en ciudades pequeñas como Mocoa (-50 %), Inírida (-43,1 %) y Leticia (-23,6 %)”, indicó la Cámara Colombiana de la Construcción.

En los mercados que analiza el sistema de información de Camacol, Coordenada Urbana, también se registraron cifras negativas. Las variaciones en empleo fueron: Pasto (-21,6 %), Villavicencio (-16 %), Yopal (-15,2 %), Cúcuta (-13,4 %), Popayán (-12,5 %), Tunja (-9,8 %), Manizales (-6,5 %), Neiva (-6 %) y Montería (-5,2 %).

Camacol expresó preocupación por esta tendencia. “El empleo es uno de los principales termómetros de cómo está la actividad edificadora. De acuerdo con los datos del Dane, en 2024 el área en proceso de construcción se redujo en un -6,3 % para el segmento residencial. Esto significa que el sector tenía en proceso de construcción cerca de 1,4 millones de metros menos que en 2023”.

En efecto, esta caída en la actividad constructora se refleja directamente en el empleo, ya que cuando se construye menos, la demanda de empleo también cae, particularmente en las obras. “Eso explica que cerca del 47 % de los empleos que se dejaron de generar en 2024 correspondieron a obreros de construcción”, indicó el líder de la agremiación.

Al mismo tiempo, las perspectivas a corto plazo tampoco resultan alentadoras. “En la medida en que las iniciaciones sigan cayendo, nos preocupa que las pérdidas de puestos de trabajo se intensifiquen en 2025. De acuerdo con los resultados más recientes de Coordenada Urbana, en febrero de 2025 el inicio de nuevas viviendas se redujo un -62,4 % frente al mismo mes de 2024 y en el año corrido (enero-febrero) acumularon una caída del -55,4 %”, indicó la agremiación.

Respecto a la disponibilidad de personal, Camacol explicó que el tema de mano de obra tiene un trasfondo estructural. “Hay que tener en cuenta que la búsqueda de mano de obra del sector es un elemento estructural, mientras que la caída en los ritmos de obra es más coyuntural. Por ahora, los inicios de obra se siguen reduciendo y son similares al punto más bajo registrado en 2020, en medio de la pandemia”, añadieron.

En relación con la preparación de trabajadores, la entidad destacó el rol de sus sedes regionales. “Cuando hablamos de la disponibilidad de mano de obra para el sector constructor, vemos que es necesario seguir impulsando programas de formación que se adapten a la demanda efectiva de las empresas. Las regionales de Camacol realizan un trabajo muy importante en este frente. Sin embargo, es claro que tenemos que avanzar en la formación de más trabajadores y nuevas estrategias de productividad con miras a un incremento en la demanda por trabajadores en un escenario de reactivación del sector, que esperamos se dé después de 2026”, explicaron.

Fuente: Empleo en construcción cae en 2025 y preocupa impacto en ciudades pequeñas | Empleo | Economía | Portafolio

5. ANÁLISIS DEL MERCADO

DE LA DEMANDA:

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo, en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través de la plataforma SECOP relacionada con procesos anteriores y similares al objeto a contratar que se adelantaron por otras entidades estatales y por el SENA así:

Adquisiciones previas de la entidad: Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los procesos de contratación que el Centro Agropecuario La Granja ha realizado en el sector de la Construcción y Mantenimiento en las vigencias del 2021 al 2024:

# Proceso	# Contrato	Objeto	Modalidad de Selección	Valor del Contrato	Contratista	Año
MC-TLM-CAG-008-2021	**CO1.PCCNTR.2589560**	CONTRATAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL LABORATORIO DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS EN EL MARCO DEL PROYECTO SENNOVA SGPS-8239 DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA – SENA REGIONAL TOLIMA	Mínima Cuantía	22.254.800,00	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2021
MC-TLM-CAG-021-2021	**CO1.PCCNTR.2759916**	CONTRATAR LA ADECUACION DE INFRAESTRUCTURA LIVIANA PERMANENTE PARA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE BLAPTICA DUBIA, PARA SU BENEFICIO Y TRANSFORMACIÓN, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APLICADA SGPS 8207 DEL CENTRO AGROECUARIO LA GRANJA-SENA REGIONAL TOLIMA.	Mínima Cuantía	19.644.234,57	GILBERTH SENDOYA SANCHEZ	2021
SAMC-TLM-CAG-015-2022	**CO1.PCCNTR.3703346**	CONTRATAR OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO Y LAS MEJORAS LOCATIVAS PARA LOS INTERNADOS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA - ESPINAL TOLIMA	Selección Abreviada de Menor cuantía		ARMANDO MONSALVE OSORIO	2022
MC-TLM-CAG-028-2022	**CO1.PCCNTR.3753447**	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE AGROINDUSTRIA Y EL CASINO DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA (SPTAP)-SENA REGIONAL TOLIMA - VIGENCIA 2022	Mínima cuantía	27.335.000	FREDY EBERTO MARTINEZ MERCADO	2022
MC-TLM-CAG-042-2022	**CO1.PCCNTR.3897676**	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL POZO PROFUNDO DE 53 MTS DE PROFUNDIDAD Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA - SENA ESPINAL - TOLIMA.	Mínima cuantía	58.898.175	DUBER RIAÑO ROJAS	2022

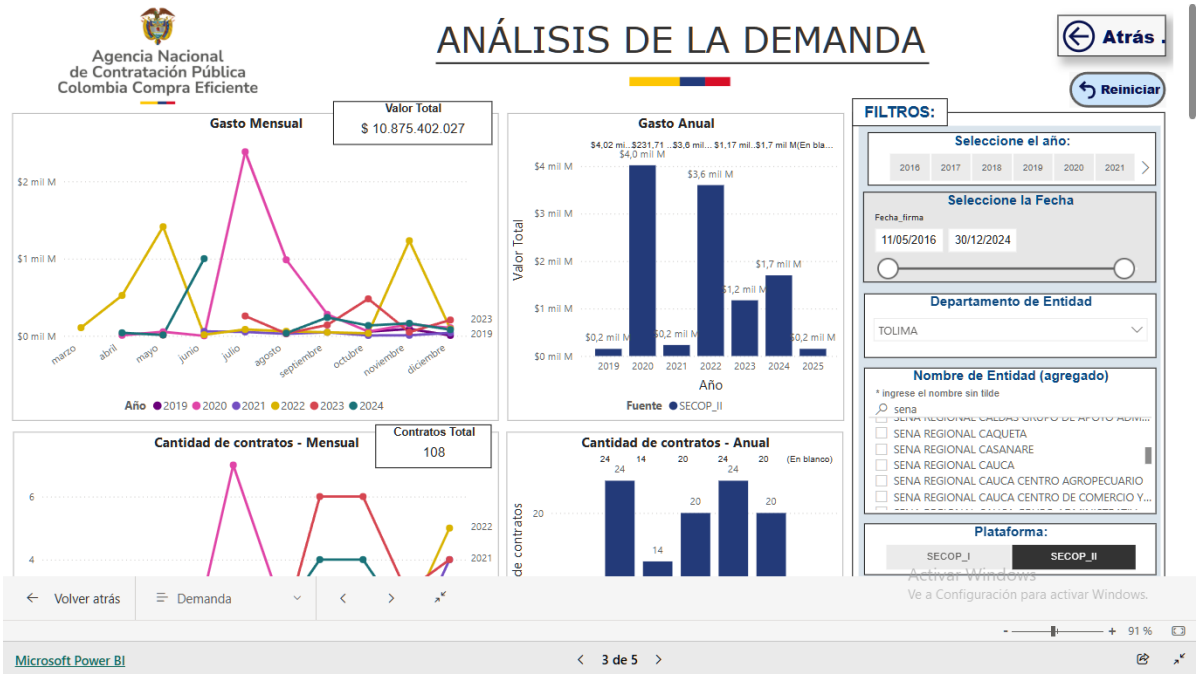
SAMC-TLM-CALG-017-2023	**CO1.PCCNTR.5293541**	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES FISICAS Y MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE FORMACION: CASINO DE APRENDICES Y FUNCIONARIOS - LOTE 1, COMPLEJO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y AMBIENTES DEL ÁREA DE AGROINDUSTRIA - LOTE 2, CENTRO DE CONVIVENCIA, AMBIENTES DE BIENESTAR APRENDICES Y BATERIAS SANITARIA DE APRENDICES - LOTE 3, AMBIENTES DE FORMACION DEL ÁREA AGRICOLA BLOQUE N -LOTE 4, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL - TOLIMA	Selección Abreviada de Menor cuantía	625.175.424,95	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2023
SAMC-TLM-CALG-017-2023	**CO1.PCCNTR.5293541**	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, ADECUACIONES FISICAS Y MEJORAS LOCATIVAS A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES DE FORMACION: CASINO DE APRENDICES Y FUNCIONARIOS - LOTE 1, COMPLEJO DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS Y AMBIENTES DEL ÁREA DE AGROINDUSTRIA - LOTE 2, CENTRO DE CONVIVENCIA, AMBIENTES DE BIENESTAR APRENDICES Y BATERIAS SANITARIA DE APRENDICES - LOTE 3, AMBIENTES DE FORMACION DEL ÁREA AGRICOLA BLOQUE N -LOTE 4, DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL - TOLIMA	Selección Abreviada de Menor cuantía	625.175.424,95	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2023
MC-TLM-CALG-041-2023	**CO1.PCCNTR.5440266**	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE CULTURA FISICA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA REGIONAL TOLIMA EN EL MUNICIPIO DEL ESPINAL - TOLIMA	Mínima Cuantía	109.848.761,92	GARSE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS	2023
SAMC-TLM-CALG-046-2023	**CO1.PCCNTR.5571733**	CONTRATAR LAS OBRAS PARA LA ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS AMBIENTES PECUARIOS DE FORMACION: (LOTE 1.- GANADERIA); (LOTE 2.- AMBIENTES AVICOLA, OVINOS Y PORCINOS); (LOTE 3.- AMBIENTES ESPECIES MENORES) DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL – TOLIMA.	Selección Abreviada de Menor Cuantía	326.565.789,46	GARSE SOLUCIONES INTEGRALES DE INGENIERIA SAS	2023
MC-TLM-CALG-050-2023	**CO1.PCCNTR.5643014**	CONTRATAR OBRAS DE ADECUACIONES FÍSICAS Y MEJORAS LOCATIVAS EN LA PLANTA PILOTO DE PRODUCCIÓN DE INSECTOS BLAPTICA DUBIA EN EL MARCO DEL PROYECTO SGPS 10905, UBICADA EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA EN EL ESPINAL, TOLIMA	Mínima Cuantía	20.865.129,44	JULIAN ANDRES BENITEZ OSORIO	2023

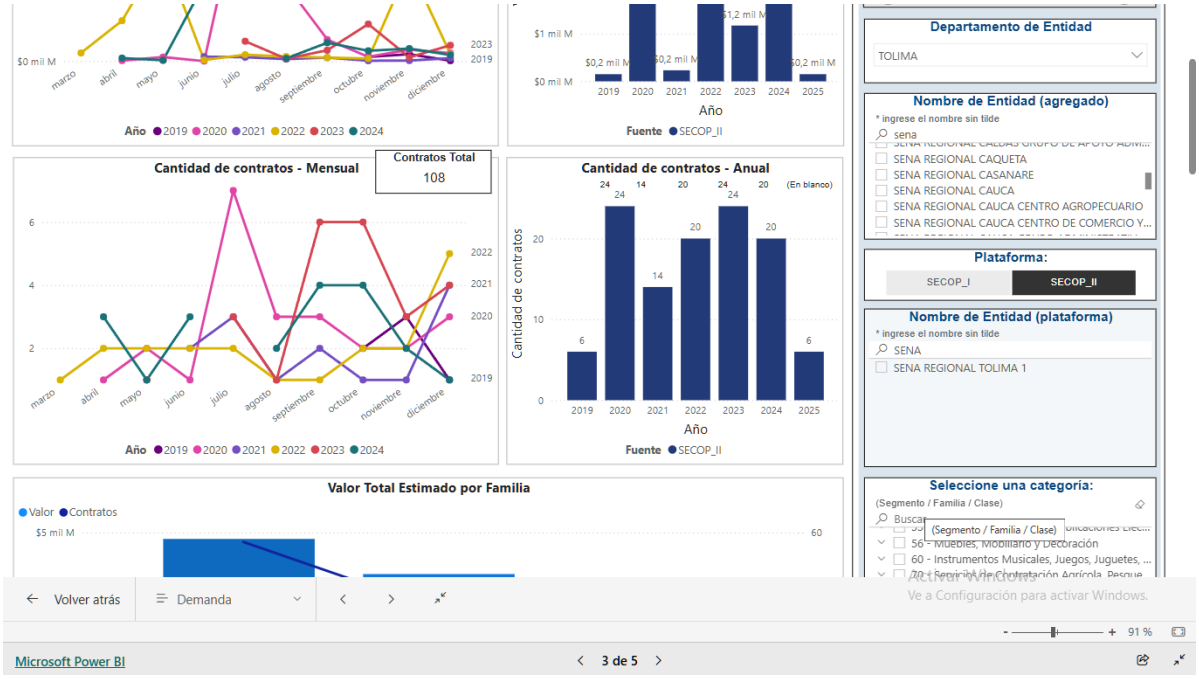
SAMC-TLM-CALG-036-2024	**CO1.PCCNTR.6738432**	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y MUROS EXTERIORES EN DIVERSOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL - TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024.	Selección abreviada - menor Cuantía	277.500.000,00	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2024
MC-TLM-CALG-045-2024	**CO1.PCCNTR.6783015**	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO FÍSICAS Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CASINO DE APRENDICES Y A LAS BATERÍAS SANITARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL - TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024	Mínima Cuantía	129.994.434,64	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2024
SAMC-TLM-CALG-036-2024	**CO1.PCCNTR.6738432**	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACION DE CUBIERTAS Y MUROS EXTERIORES EN DIVERSOS AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL - TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024.	Selección abreviada - menor Cuantía	277.500.000,00	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2024
MC-TLM-CALG-045-2024	**CO1.PCCNTR.6783015**	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO FÍSICAS Y MEJORAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CASINO DE APRENDICES Y A LAS BATERÍAS SANITARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL SENA ESPINAL - TOLIMA EN LA VIGENCIA 2024	Mínima Cuantía	129.994.434,64	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2024
MC-TLM-CALG-061-2024	**CO1.PCCNTR.7076701**	CONTRATAR OBRAS DE MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE CONVIVENCIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL.	Mínima Cuantía	92.332.900,38	ARMANDO MONSALVE OSORIO	2024
MC-TLM-CALG-054-2024	**CO1.PCCNTR.6944674**	CONTRATAR LA COMPRA DE UNAS BOMBAS HIDRAULICAS PARA EL MANEJO DE LOS PROCESOS EN LA PTAP Y PTAR EN EL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA ESPINAL SENA REGIONAL TOLIMA.	Mínima Cuantía	28.702.277	COMERCIALIZADORA CDT SAS	2024
MC-TLM-CALG-020-2024	**CO1.PCCNTR.6365293**	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA ESPINAL TOLIMA.	Mínima Cuantía	95.552.500	CONSORCIO I&I SENA PTAR 2024	2024

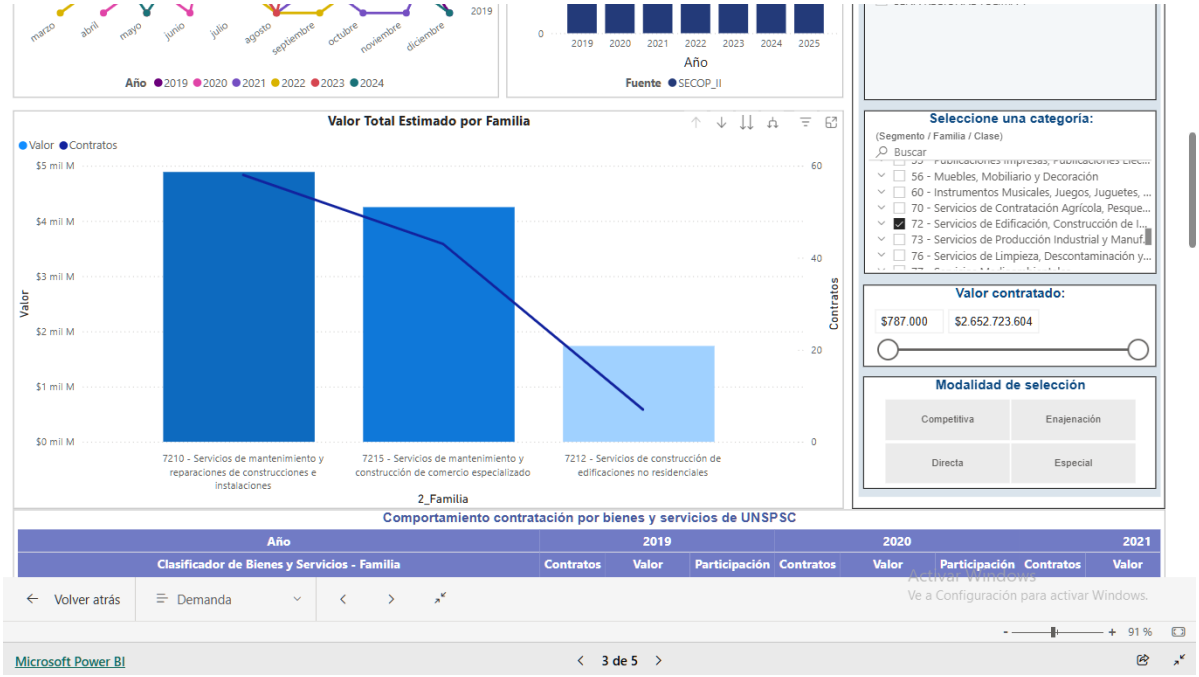
Análisis Modelo Abastecimiento Estratégico

De acuerdo con la herramienta de Modelo Abastecimiento Estratégico que dispone la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente se realizó la consulta de Análisis de la Demanda con la entidad SENA REGIONAL TOLIMA 1 (Centro Agropecuario La Granja, Centro de Comercio y Servicios y Centro de Industria y la Construcción) con la categoría 72 Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y

Mantenimiento, arrojando los siguientes resultados en relación con los contratos celebrados en las vigencias del 2021 al 2024 que se describen en las siguientes gráficas:







DE LA OFERTA:

A partir del estudio de mercado por medio de la cual se pretender estudiar el mercado del Departamento de Tolima y a nivel nacional, en el cual se analiza la fase inicial de conducta comercial o de servicios, en donde la sección de planeación del SENA, solicita diferentes cotizaciones a entidades que presten los servicios requeridos y estén legalmente constituidas, se determina que en el mercado existen entidades con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, plazos de ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Lo anterior, no significa que solo se deben presentar estas entidades, cualquier entidad que se encuentre en la capacidad de prestar los servicios requeridos, puede participar en el presente proceso de selección.

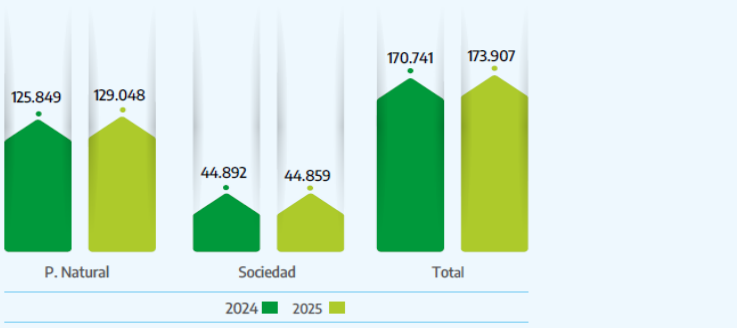
En general todas las empresas compiten para satisfacer las necesidades de sus clientes en diversas actividades que desarrollan, con talento humano calificado, responsable, comprometido con la calidad y procurando la satisfacción del cliente, son partícipes esenciales de la compra y la contratación pública.

Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que entidades de diferentes regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

Creación de empresas en Colombia Primer Semestre 2025

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.

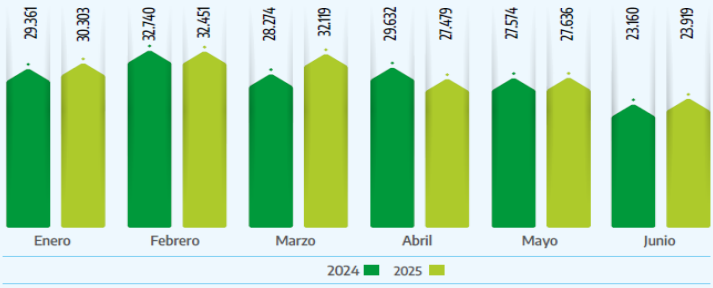
Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En 2025, la creación de empresas alcanzó su mayor nivel en marzo y el más bajo en abril. Se resalta que, al cierre del semestre, se evidenció un repunte en la creación de empresas en comparación con el mismo periodo de 2024.

Gráfico 2. Creación de empresas por mes



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por tamaño Primer Semestre 2025

Al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de empresas por organización jurídica Primer Semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, se constituyeron 44.859 empresas bajo la figura de sociedades, lo que representa una disminución del 0,1% respecto al mismo periodo de 2024, cuando se registraron 44.892 sociedades. De las sociedades creadas, 44.441 corresponden a microempresas, 421 a pequeñas, 11 a medianas y 7 a grandes.

Tabla 2. Nuevas sociedades por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	44.453	44.441	0,0%	-0,03%
Pequeña	421	401	-4,8%	-0,04%
Mediana	11	14	27,3%	0,01%
Grande	7	3	-57,1%	-0,01%
Total	**44.892**	**44.859**	**-0,1%**	**-0,1%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En cuanto a las empresas constituidas por personas naturales, durante el primer semestre de 2025 se crearon 129.048, lo que representa un aumento del 2,5% frente a las 125.849 registradas en el mismo periodo de 2024. Este incremento se debió principalmente al crecimiento del 2,6% en las microempresas, que pasaron de 125.760 a 129.009. La constitución de empresas pequeñas pasó de 79 a 36 en el primer semestre de 2025, las empresas medianas pasaron de 9 a 3 y no se creó ninguna grande.

Tabla 3. Nuevas empresas de personas naturales por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	125.760	129.009	2,6%	2,58%
Pequeña	79	36	-54,4%	-0,03%
Mediana	9	3	-66,7%	0,00%
Grande	1	0	-100,0%	0,00%
Total	**125.849**	**129.048**	**2,50%**	**2,50%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Creación de Empresas por Sectores Económicos Primer Semestre 2025

Durante el primer semestre de 2025, se observó un aumento en la creación de empresas en los sectores de comercio, servicios y agricultura. El sector comercio fue el principal impulsor, con un crecimiento del 3,3% en el número de nuevas empresas frente al mismo periodo de 2024, seguido por el sector servicios, que registró una variación positiva del 1,9%. En contraste, los sectores de construcción e industria presentaron una disminución en la creación de empresas, con caídas del 8,2% y 3,2%, respectivamente, en comparación con el primer semestre del año anterior.

Tabla 4. Empresas creadas por sector económico

Sector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio	64.500	66.626	3,3%	1,2%
Servicios	73.857	75.249	1,9%	0,8%
Agricultura	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Resto	4.468	4.792	7,3%	0,2%
Extracción	461	472	2,4%	0,0%
Industria	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Durante el primer semestre de 2025, el subsector de comercio al por mayor y al por menor se mantuvo como el principal motor de la creación de empresas, con un total de 66.626 nuevas unidades, lo que representa un crecimiento del 3,3% frente al mismo periodo de 2024 y una contribución de 1,3 puntos porcentuales al crecimiento total. En el sector servicios, destacaron por su dinamismo los subsectores de otras actividades de servicios y el de alojamiento y servicios de comida. El primero registró un incremento del 8,8%, al pasar de 8.571 a 9.324 empresas, mientras que el segundo creció un 2,2%, con un aumento de 28.946 a 29.577 nuevas empresas. Las contribuciones relativas al crecimiento total fueron de 0,5 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 5. Empresas creadas por subsectores económicos

Subsector económico	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	64.500	66.626	3,3%	1,3%
Otras actividades de servicios	8.571	9.324	8,8%	0,5%
Alojamiento y servicios de comida	28.946	29.577	2,2%	0,4%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.932	3.401	16,0%	0,3%
Actividades inmobiliarias	3.161	3.445	9,0%	0,2%
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.687	2.887	7,4%	0,1%
Educación	1.567	1.630	4,0%	0,0%
Información y comunicaciones	3.456	3.490	1,0%	0,0%
Actividades financieras y de seguros	1.465	1.476	0,8%	0,0%
Explotación de minas y canteras	461	472	2,4%	0,0%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	215	225	4,7%	0,0%
Actividades de los hogares	24	22	-8,3%	0,0%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	66	54	-18,2%	0,0%
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	877	857	-2,3%	0,0%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	10.931	10.907	-0,2%	0,0%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3.645	3.600	-1,2%	0,0%
Transporte y almacenamiento	4.576	4.476	-2,2%	-0,1%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8.014	7.872	-1,8%	-0,1%
Industrias manufactureras	17.037	16.498	-3,2%	-0,3%
Construcción	7.486	6.869	-8,2%	-0,4%
No clasificado	124	199	60,5%	0,0%
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	0	0	0,0%	0,0%
Total	**170.741**	**173.907**	**1,9%**	**1,9%**

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

En contraparte, el sector construcción presentó la mayor caída, con una reducción del 8,2%, al pasar de 7.486 a 6.869 nuevas empresas, lo que se tradujo en una contribución negativa de -0,4 puntos porcentuales al crecimiento total. Le siguió el subsector de industrias manufactureras, que pasó de 17.037 a 16.498 unidades, con una variación de -3,2% y una contribución de -0,3 puntos porcentuales. Por su parte, las actividades de servicios administrativos y de apoyo disminuyeron un 1,8%, con 7.872 empresas creadas frente a 8.014 en 2024, mientras que el subsector de transporte y almacenamiento redujo su número de nuevas empresas en un 2,2%, pasando de 4.576 a 4.476. Ambos subsectores aportaron negativamente con -0,1 puntos porcentuales cada uno.

Dado que el subsector de comercio al por mayor y al por menor es el que más contribuyó en la creación de empresas, a continuación, se destacan las actividades económicas dentro del subsector que contribuyeron en mayor medida:



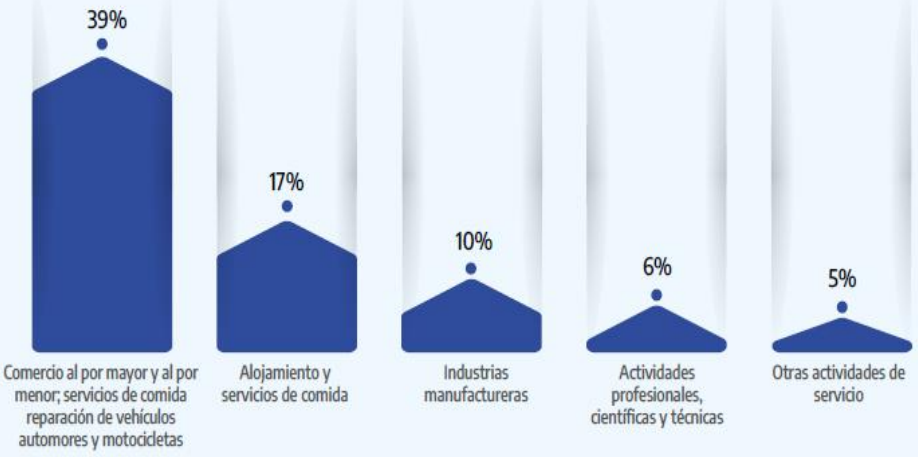
Por otro lado, en el subsector de otras actividades de servicios, las siguientes actividades económicas contribuyeron de mayor manera en la variación registrada:



Creación de Empresas y Generación de Empleo Primer Semestre 2025

De acuerdo con el RUES, el 43,8% de las empresas nuevas crearon al menos un empleo; de estas, el 39% pertenece al subsector del comercio al por mayor y al por menor, 17% al subsector de alojamiento y servicios de comida, 10% al subsector de industrias manufactureras, 6% al subsector de actividades profesionales, científicas y técnicas y 5% al subsector de otras actividades de servicio.

Gráfico 3. Subsectores económicos con mayor creación de empresas empleadoras



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

De cara a 2025, las perspectivas económicas son positivas. La OCDE proyecta un crecimiento del 2,7% para Colombia, mientras que se espera que la inflación converja hacia el rango meta del Banco de la República (2%-4%) en el segundo trimestre. Asimismo, se prevé una reducción de la tasa de interés de intervención al 6% hacia finales de año, creando condiciones clave para estimular el consumo y la inversión privada.

6. ANÁLISIS DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DEL PRESENTE OBJETO CONTRACTUAL

La Entidad identificó que la necesidad puede ser satisfecha por persona natural o jurídica que cumpla con los requisitos exigidos en el Estudio Previo y que ofrezca las condiciones técnicas, legales, financieras y demás dentro del proceso de Mínima Cuantía, para cumplimiento del objeto contractual.

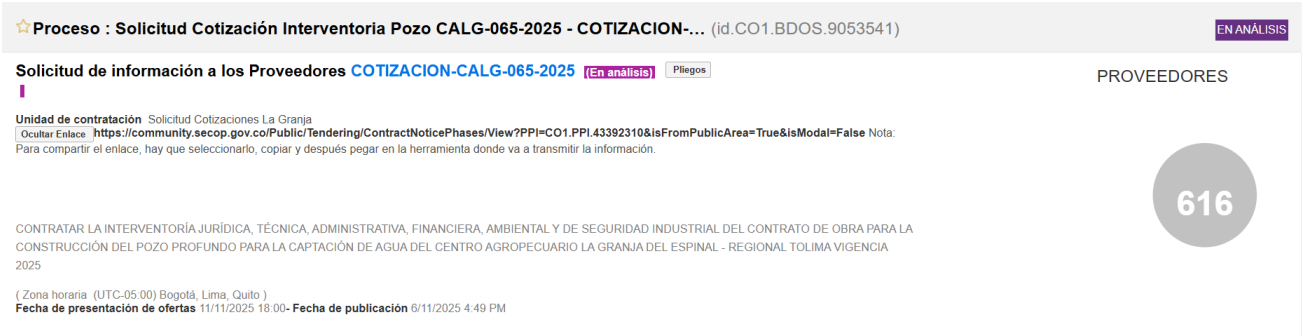
El objeto que se requiere contratar corresponde a **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025"** por ende, la escogencia del contratista se efectuará a través de la **Modalidad de Mínima Cuantía**, de conformidad

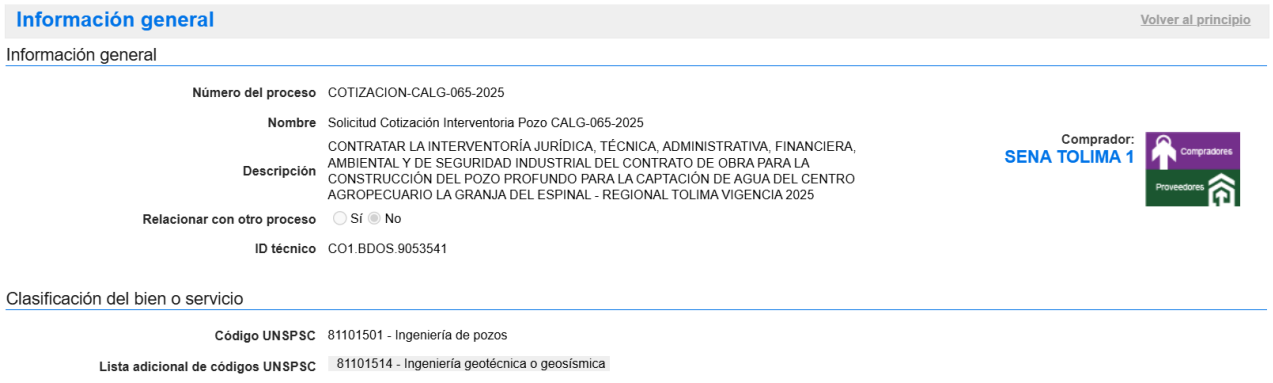
con la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, por tratarse de un proceso cuyo presupuesto oficial no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad.

Conforme lo anterior, la Entidad Estatal aceptará la oferta del proponente que haya cumplido con los requisitos de la Invitación Pública y que haya ofrecido el menor valor de conformidad con lo establecido en el numeral 6 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del decreto 1082 de 2015.

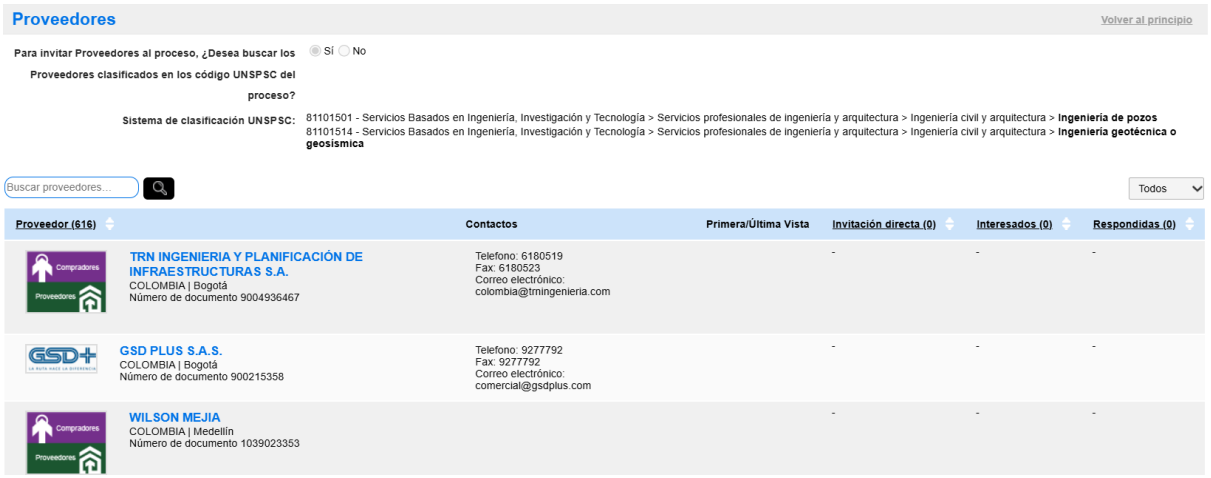
7. ESTUDIO DE MERCADO

Para identificar el precio del servicio a contratar se solicitó cotización dentro de los posibles oferentes que puedan cubrir la necesidad señalada, se publicó en el SECOP II el proceso de PRECOTIZACION-CALG-065-2025, por tres días hábiles sin que se hubieran recibido cotizaciones, no obstante, la plataforma reportó 616 posibles proveedores de servicios de consultoría como se evidencia en los siguientes pantallazos:

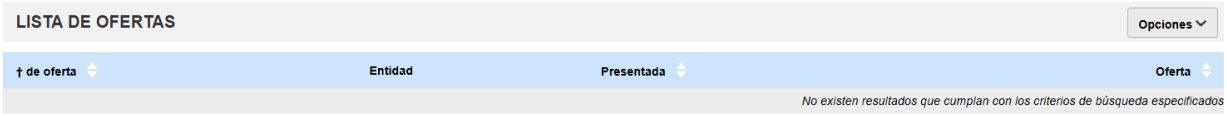




En consecuencia, no se prestaron ofertas de posibles proveedores interesados en presentar

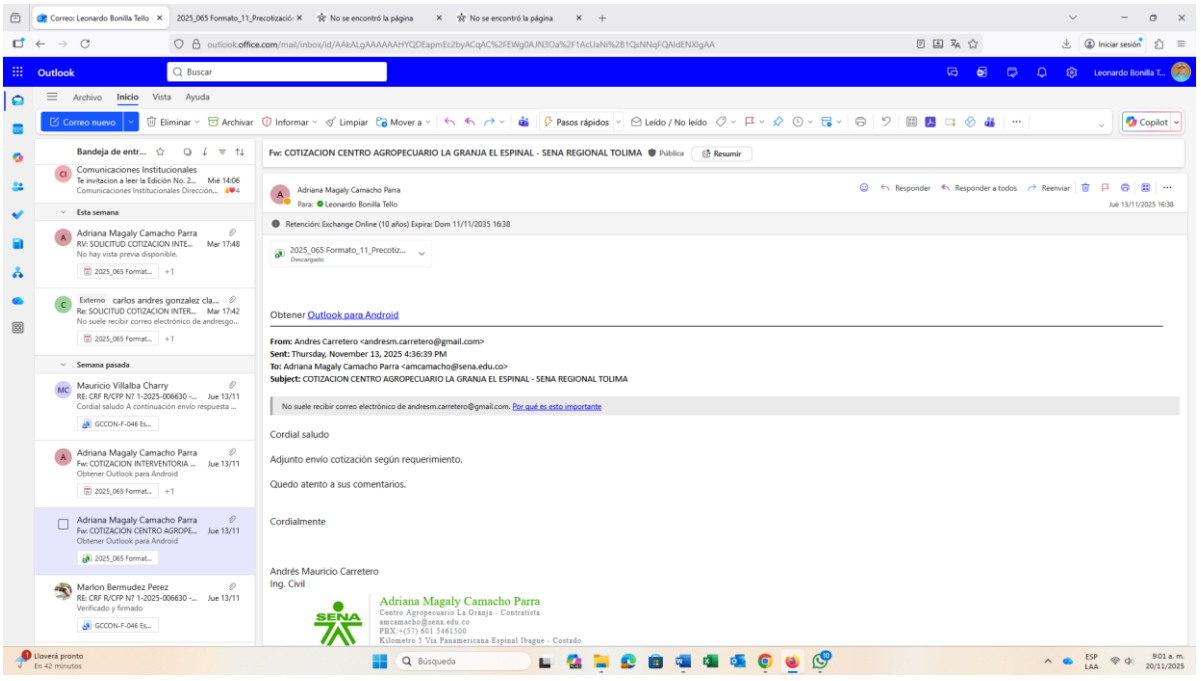


Precotización:

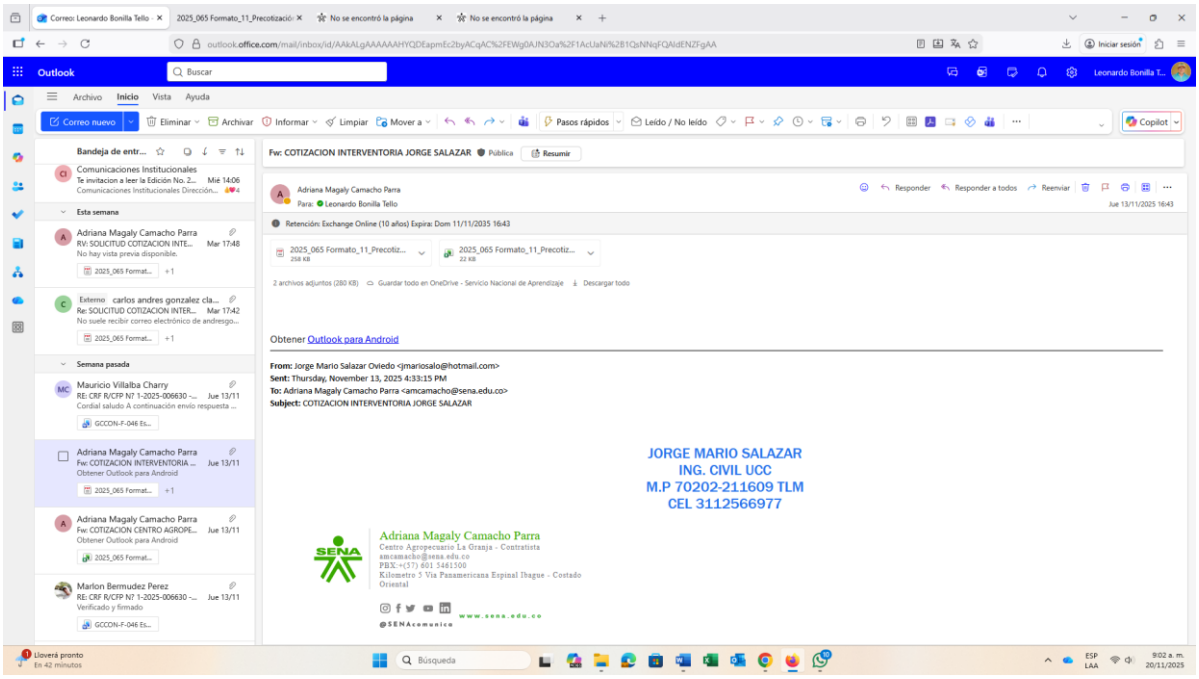


En virtud de lo anterior se recurrió a solicitar cotizaciones a través de correo electrónico, obteniendo respuesta como se evidencia en la siguiente trazabilidad:

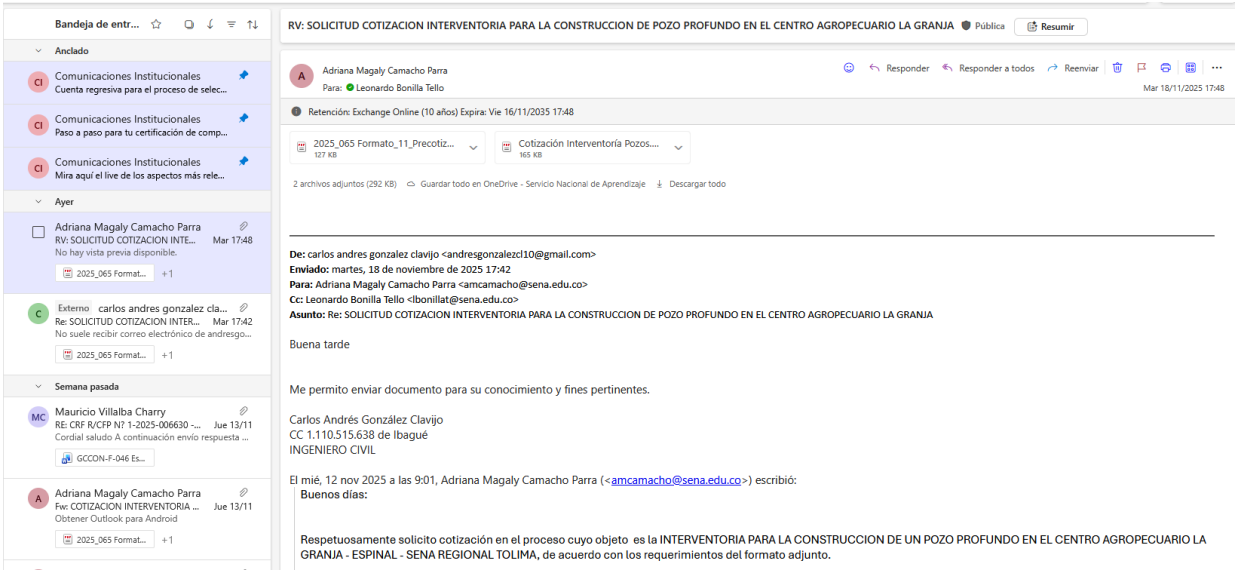
Respuesta Proveedor 1: Ing. Andrés Mauricio Carretero



Respuesta Proveedor 2: Ing. Jorge Mario Salazar Oviedo



Respuesta Proveedor 3: Ing. Carlos Andrés González Clavijo



Teniendo en cuenta la normativa comercial vigente en Colombia, las personas que ejercen profesiones liberales no están obligadas a inscribirse en el Registro Mercantil, en tanto dicha actividad no constituye un acto de comercio.

El Código de Comercio (Decreto 410 de 1971) establece expresamente en su Artículo 23, numeral 5 que:

"No son comerciantes quienes se dedican al ejercicio de profesiones liberales".

Lo anterior, implica que el ejercicio independiente de una profesión liberal (como medicina, derecho, ingeniería, arquitectura, contaduría, entre otras) no configura la calidad de comerciante, y, en consecuencia, no genera la obligación de matrícula mercantil ni de renovación anual ante la Cámara de Comercio.

No obstante, se precisa que, si el profesional desarrolla actividades de carácter comercial adicionales a su ejercicio profesional, o constituye un establecimiento de comercio o empresa, en ese caso sí estaría sujeto a los deberes previstos para los comerciantes, incluida la inscripción en el Registro Mercantil.

En conclusión, la sola prestación del servicio profesional liberal no exige registro mercantil, de acuerdo con lo dispuesto por la legislación comercial colombiana.

Por lo anterior, los ingenieros civiles cotizantes no aportan el registro de cámara de comercio.

Se consultó en la plataforma Concejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA (https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStanding?registerNumber=70202-316347) la matricula profesional de cada Ingeniero Civil con los siguientes resultados:

Ing. Andrés Mauricio Carretero Rojas



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula	VIGENTE		
Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1110530728
Tipo de Matricula	MATRICULA PROFESIONAL	Número de Matricula	70202-316347

Nombre completo

ANDRES MAURICIO CARRETERO ROJAS

Profesión

INGENIERIA CIVIL

Fecha de resolución nacional	11/5/2015	Numero de resolución nacional	1258

Generar Certificado de Vigencia

Ing. Jorge Mario Salazar Oviedo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula	VIGENTE		
Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	14137630
Tipo de Matricula	MATRICULA PROFESIONAL	Número de Matricula	70202-211609

Nombre completo

JORGE MARIO SALAZAR OVIEDO

Profesión

INGENIERIA CIVIL

Fecha de resolución nacional	8/18/2011	Numero de resolución nacional	1218

Generar Certificado de Vigencia

Ing. Carlos Andrés González Clavijo



REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Información del Registro Profesional

Información del Registro Profesional

Estado de la matrícula	VIGENTE		
Tipo de Identificación	CEDULA DE CIUDADANIA	Número de Identificación	1110515638
Tipo de Matricula	MATRICULA PROFESIONAL	Número de Matricula	70202-367090

Nombre completo

CARLOS ANDRES GONZALEZ CLAVIJO

Profesión

INGENIERIA CIVIL

Fecha de resolución nacional	9/1/2017	Numero de resolución nacional	1207

Generar Certificado de Vigencia

Verificada esta información y contando con tres (3) precotizaciones, la entidad constituyó el estudio de mercado con los precios de los servicios de consultoría de interventoría de obra que por este proceso está requiriendo contratar.

A continuación, se presenta el estudio de mercado resultado de las tres (3) cotizaciones:

CUADRO ESTUDIO DE MERCADO

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COT. 1 ANDRÉS MAURICIO CARRETERO		COT. 2 JORGE MARIO SALAZAR		COT. 1 CARLOS ANDRES GONZALEZ		***VR. UNITARIO PROMEDIO***	***VR. TOTAL PROMEDIO***
				VR. UNITARIO INCLUIDO IVA	**VR. TOTAL INCLUIDO IVA**	**VR. UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VR. TOTAL INCLUIDO IVA**	**VR. UNITARIO INCLUIDO IVA**	**VR. TOTAL INCLUIDO IVA**		
1	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA JURÍDICA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025	1	UNIDAD	$ 18.200.000	$ 18.200.000	$ 17.500.000	$ 17.500.000	$ 19.200.000	$ 19.200.000	$ 18.300.000	$ 18.300.000
	TOTALES			**$ 18.200.000**	**$ 18.200.000**	**$ 17.500.000**	**$ 17.500.000**	**$ 19.200.000**	**$ 19.200.000**	**$ 18.300.000**	**$ 18.300.000**

En ese orden de ideas, el Estudio de Mercado para **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION DEL POZO PROFUNDO PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL ESPINAL – REGIONAL TOLIMA VIGENCIA 2025"** por un valor total de **DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($18.300.000) MONEDA CORRIENTE INCLUIDO IVA**.

Este valor incluye todos los gastos y costos en que deba incurrir el oferente adjudicado para la legalización y cumplimiento de la oferta aceptada, así como el pago de impuestos, tasas, contribuciones y descuentos de ley a que haya lugar, teniendo en cuenta el estudio del promedio de mercado a costo unitario.

8. PRESUPUESTO

El presupuesto disponible para la presente contratación es la suma de **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($19.800.000)** incluido IVA y todos los gastos y costos en que incurra el oferente; con cargo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11725 del 22 de octubre de 2025.

NOTA 1. Los bienes por adquirir se pagarán con recursos del presupuesto del Centro Agropecuario La Granja, respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que antecede**.**

NOTA 2. La propuesta que supere el presupuesto oficial establecido para cada uno de los ítems o la totalidad de los ítems para el presente proceso será **RECHAZADA.**

NOTA 3. el proponente deberá tener en cuenta que el SENA Centro Agropecuario La Granja El Espinal**, adjudicará el proceso por la totalidad del presupuesto disponible**, por lo tanto, el adjudicatario deberá aceptar el **contrato por el 100% del presupuesto disponible.**

9. ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO:			
PRESUPUESTO	**Indique con X**	**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	X	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	$19.800.000

Nro. de CDP o Vigencia Futura	**Fecha de CDP o Vigencia Futura**	**Fecha de vencimiento del CDP**	**Dependencia**	**Posición Catálogo de Gasto**	**Fuente**	**Valor en Letras**	**Valor en Números.**

11725	22/10/2005	No aplica	912324	C-3699-1300-15-53105B-3699009-02	PROPIOS	DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS	$19.800.000

10. ANALISIS DEL SECTOR PARA DETERMINAR LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA MIPYME Y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

El artículo 31 de la Ley 2069 de 2020 establece el deber de las Entidades Estatales, de incluir en los Documentos del Proceso, de acuerdo con el análisis de sector, requisitos diferenciales y puntajes adicionales, en función del tamaño empresarial para la promoción del acceso de las Mipyme al mercado de Compras Públicas. De manera análoga, el artículo 32 ibidem señala que, de acuerdo con el resultado del análisis del sector, las Entidades incluirán requisitos diferenciales y puntajes adicionales en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las entidades estatales que no apliquen en su gestión contractual el Estatuto General de Contratación Administrativa, como medidas de acción afirmativa, para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas, sin perjuicio de los compromisos adquiridos por Colombia en los acuerdos comerciales en vigor.

11. TECNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en el presente proceso corresponde a las consultas realizadas a las diferentes entidades que manejan contextos económicos técnicos y regulatorios claros aplicables a los procesos de contratación, basados en los planes de necesidades planteados por las unidades ejecutoras. El estudio del sector se realizó teniendo en cuenta los parámetros establecidos para ello por las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente.

12. LISTA DE FUENTES DE INFORMACIÓN

- DANE: www.dane.gov.co
- ANIF: www.anif.gov.co
- ANDI (Encuesta de opinión industrial): www.andi.gov.co
- Banco de La República: www.banrep.gov.co
- Cámaras de Comercio –
- Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
- Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
- Confecámaras: www.confecamaras.org.co
- Departamento Nacional de Planeación –DNP–: www.dnp.gov.co
- Asobancaria (economía y finanzas): www.asobancaria.com
- Ministerio de Industria y Comercio

- Secop II, www.colombiacompra.gov.co/compradores/beneficios-del-secop-ii-para-compradores/content/secop-ii-2

Dado en el Espinal, en el mes de noviembre de 2025.

Cordialmente,



LEONARDO BONILLA TELLO
Estructurador de Proyectos
Centro Agropecuario La Granja – El Espinal
SENA Regional Tolima

Proyectó: Leonardo Bonilla Tello - Estructurador de proyectos 